

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:14:17
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de p \tilde{A} ©rdida de investidura con solo digitar el n \tilde{A} ºmero de identificaci \tilde{A} ³n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación:	
Cédula de ciudadanÃa ▼	
Número Identificación: 5212916	
$\hat{A}_{\dot{c}}$ Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? $\boxed{6}$	
	Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HECTORRAMIROVELASCOCASANOVA identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 5212916.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100110926

Sanciones

Sanción Término Clase sanción Entidad

INHABILIDAD GENERAL 10 AÃ'OS PRINCIPAL ALCALDIA MUNICIPIO - ALDANA (NARIÃ'O) ALDANA(NARIÃ'O)

Instancias

Nombre Autoridad Fecha providencia fecha efecto Juridicos

PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - IPIALES (NARIÃ'O) 27/08/2014 15/12/2014 SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE NARIÃ'O - PASTO (NARIÃ'O) 31/10/2014 15/12/2014

SIRI: 100137522

Sanciones

SanciÃ³n Término Clase sanciÃ³n Entidad

SUSPENSION 10 DÃAS PRINCIPAL ALCALDIA MUNICIPIO - ALDANA (NARIÃ'O) ALDANA (NARIÃ'O)

Instancias

Nombre Autoridad Fecha providencia fecha efecto Juridicos

PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - IPIALES (NARIÃ'O) 08/05/2017 12/12/2017 SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE NARIÃ'O - PASTO (NARIÃ'O) 18/09/2017 12/12/2017

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:14:17
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Eventos

Nombre causa Entidad Tipo acto

CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY GOBERNACION DE NARIÃ'O SAN JUAN DE

734/2002) PASTO(NARIÃ'O)

RESOLUCION 29/12/2017

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100110926

Sanciones

SanciÃ³n Autoridad Departamento Municipio Tipo acto Acto Acto Acto Forma valor Total

DESTITUCION GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE NARIÃ'O - PASTO (NARIÃ'O)

NARIÃ'O

SAN JUAN DE PASTO

Resolución 5

20/01/2015

SIRI: 100137522

Sanciones

SanciÃ³n Autoridad Departamento Municipio Tipo acto Acto Acto Acto Forma valor Total

SUSPENSION GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE NARIÃ'O - PASTO (NARIÃ'O)

NARIÃ'O

SAN JUAN DE PASTO

ResoluciÃ³n 295 29/12/2017

 $Se\tilde{A}\pm or(a)$ ciudadano(a): la expedici \tilde{A}^3 n del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuradur \tilde{A} a General de la Naci \tilde{A}^3 n es gratuita en todo el pa \tilde{A} s.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 22, 2022 - Hora de consulta: 07:14:15

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los \tilde{A}^0 ltimos cinco (5) a $\tilde{A}\pm$ os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva autom \tilde{A}_i ticamente el registro salvo que la sanci \tilde{A}^3 n supere dicho t \tilde{A} ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejar \tilde{A}_i hasta que dicho t \tilde{A} 0rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecci \tilde{A}^3 n, designaci \tilde{A}^3 n o nombramiento y posesi \tilde{A}^3 n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquà para descargarlo gratis.

Copyright $\hat{A} @\ 2013.$ Procuradur Ãa General de la Naci
Ã 3n / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: CDI Software Colombia

V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.